

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-003-2022-00020-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “Carrera 9 No. 5-21”, ubicado en el corregimiento de Las Palmas, municipio de San Jacinto, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 08 de febrero de 2023, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2022-00020-00** y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEOREFERENCIAL	AREA CATASTRAL
CARRERA A 9 No. 5-21	062-33900	N° 13654060000000013000600000 0000	481,60 mts ²	476 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto No.80 C (de coordenadas planas Norte 1581774.85 metros; Este 896306.96 metros), en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto No. 80 B (de coordenadas planas Norte 1581783.67 metros; Este 896333.52 metros), colindando con ADALBERTO DIAZ - ESNEIDA SERPA, con una distancia de 27,99 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No.80 B (de coordenadas planas Norte 1581783.67 metros; Este 896333.52 metros), en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto No. 81 A (de coordenadas planas Norte 1581769.97 metros; Este 896338.39 metros), colindando con Carrera 9, con una distancia de 14,54 mts.
SUR	Partiendo del punto No. 81 A (de coordenadas planas Norte 1581769.97 metros; Este 896338.39 metros), en línea quebrada en dirección Suroeste, pasando por el punto 81 CAUX hasta llegar al punto No. 81 C, colindando con ADALBERTO CARO ALANDETE con una distancia de 22,70 mts, desde el último punto continua en dirección Noroeste hasta llegar al punto No.RR2 (de coordenadas planas Norte 11581762.63 metros; Este 896310.39 metros), colindando con NARCISA DIAZ con una distancia de 13,60 mts.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto No. RR2 (de coordenadas planas Norte 11581762.63 metros; Este 896310.39 metros), en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto No. 80 C (de coordenadas planas Norte 1581774.85 metros; Este 896306.96 metros), colindando con CARLOS VASQUEZ - YENNY SIERRA con una distancia de 12,69 mts.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13-244-31-21-003-2022-00020-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Dieciséis (16) días de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

**DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA**

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

Correo Electrónico: j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: *Digitar número de teléfono del juzgado*

Código: FRT - 018

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Firmado Por:
Doris Isabel Ramírez Puerta
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 003 De Restitución De Tierras
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac2e43aea336fe19f9117dc2b0fad83208ab908472a1b36566bedbca442c5504**

Documento generado en 16/02/2023 08:59:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>